



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 17 SEP 1999

VISTO: La realización de la Tercera Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, durante los días 21 al 24 del corriente mes y año;

Que teniendo en cuenta los temas a tratar resulta conveniente la asistencia a la misma;

Que en tal sentido concurrirá el Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Vocalía antes indicada;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ, a la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, durante los días 21 al 24 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía de Auditoría, durante el período indicado en el Artículo anterior, al C.P.N. Emilio Enrique MAY.

ARTICULO 3º: DISPONER la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – RIO GALLEGOS – USHUAIA.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 156 / 99

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia